

económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras que se contraen en los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Firma y rúbrica.)

Alegría de Oria a 10 de marzo de 1964.—El Alcalde, Manuel Urbieto.—1.459-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Santiago Lapuente, San Lázaro y Corralé.**

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles de Santiago Lapuente, San Lázaro y Corralé, por el precio tipo en baja de pesetas 945.099,98 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de siete meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secreta-

ría General, durante las horas de oficina (nueve y treinta a trece y treinta).

Garantía provisional.—Es de 18.901,99 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No es precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente a la subasta de las obras de urbanización de las calles de Santiago Lapuente, San Lázaro y Corrale, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de marzo de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—1.460-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual paradero de Juan B. Veehelst Veris y de Pedro Gracia, que lo tuvieron en Barcelona, se les hace saber por medio de la presente que

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 2 de abril de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 177/62, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que según determina el número tercero del artículo 78 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 4 de marzo de 1964.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—2.021-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Lorenzo Batlle Cortés en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, A. T.-691, establecida en Lérida, por renuncia de la misma, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.—1.406-A.

### Jefaturas de Obras Públicas

#### CIUDAD REAL

##### Expropiaciones

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley y 120 del Reglamento, ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios de cada uno de los Ayuntamientos que a continuación se citan y en el diario «Lanza» de esta capital la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras de «tratamiento de intersección» en los puntos kilométricos 171.7, 173.2, 176.2, 198.0, 208.1, 214.7, 218.6 y 231.8 de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, correspondientes a los términos municipales de Manzanares, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Almura-diel, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la última de las publicaciones señaladas, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores materiales de dicha relación y los titulares de los derechos afectados puedan además oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación de tales bienes y derechos, indicando en sete caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación como más conveniente al fin que se persigue.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, E. Pérez Losada.—1.552-E.

Relación que se cita

Parcela	Propietario	Clase de cultivo	Extensión — Hectáreas	Linderos	Término municipal a que afecta
1	Herederos de Cayetano López	Cereal	0,0406	N., herederos de Antonio Enriquez; S., parcela del Estado; Este, carretera, y O., camino Carlefo	Manzanares.
2	Herederos de Manuel Lozano	Idem	0,0110	N., Manuel Ruiz del Moral; S., José Fernández Pacheco; E., carretera, y O., Pablo Menor	Idem.
3	Juan Maroto Rodríguez	Idem	0,1273	N. y O., carretera, S., Antonio Morales, y E., travesía	Valdepeñas.
4	Juan de Gracia	Huerta	0,0348	N., arroyo; S. y O., carretera, y E., travesía	Idem.
5	Javier Virgil de Quiñones	Cereal	0,0348	N., Javier de Virgil; S., Melania del Lamo; E., carretera, y Oeste, camino del Viso	Santa Cruz de Mudela.
6	Ramona Asensi Maestre	Idem	0,0384	N., Javier Martín; S., Javier Virgil; E., carretera, y O., camino del Viso	Idem.
7	Javier Virgil de Quiñones	Idem	0,0276	N., Ramona Asensi; S., arroyo; E., carretera, y O., camino de Alalayuela	Idem.
8	Caja de Ahorros de Ronda	Idem	0,0576	N., Jesús Peñuelas; S. y O., carretera, y E., travesía	Idem.
9	«Metales Hispania»	Idem	0,0264	N. y E., casas del pueblo; S., carretera de Puertollano, y O., carretera N-IV	Almuradiel.
10	Angel Casas Barragán	Jardín	0,0077	N., carretera de Puertollano; S. y E., casas del pueblo, y O., carretera N-IV	Idem.

**Comisarias de Aguas**

**EBRO**

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cooperativa Conservera Navarra» (CONSERNA).

Domicilio: En Pamplona, calle Aoiç, número 20.

Cantidad de agua que se pide: 400 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Término municipal en que radicarán las obras: Falces (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (conservas vegetales).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.306-C.

**EXPROPIACIONES**

Obra: Salto de Ribarroja.—Expediente número 1 (Fincas Urbanas).—Concesionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana», domiciliada en Barcelona (Paseo de Gracia, 132)

**NOTA-ANUNCIO**

La «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» ha solicitado la expropiación de las fincas urbanas que se describen en la relación de propietarios que se publica a continuación por considerarlas afectadas por la obra «Salto de Ribarroja», del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado, y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Fayón (Zaragoza), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios. En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fayón se expone plano parcelario, a escala 1:500.

Zaragoza, 18 de febrero de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.157-C.

## Relación de fincas urbanas del pueblo de Fayón (Zaragoza) afectadas por las obras del salto de Ribarroja

Número de orden	Nombre y apellidos y domicilio del propietario	Finca - Ubicación	Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa
373	Antonio Algueró Pérez. General Mola, 42	M.- 38 E-17. General Mola, 42	Gabriel Grau Batiste	900	Diecisiete añ.	Planta baja.
374	Antonio Algueró Pérez. Barca, 45	M.- 4 E-5. Barca, 45	Pedro Juárez Garrido	2.400	Tres años	Primer piso.
375	Maria Almolda Peguera. Arrabal Baja, 9	M.- 33 E-13. Arrabal Baja, 9	Tomás Gómez Navarro	2.400	Un año	Segundo piso.
376	Francisco Andreu Estrada. Arrabal Baja, 110	M.- 44 E-5. Arrabal Baja, 110	Francisco Muñoz Valero	1.200	Un mes	Tercer piso.
377	José Andreu Estrada. Arrabal Baja, 58	M.- 39 E-6. Arrabal Baja, 58				
378	José Andreu Estrada. Arrabal Baja, 58 bis	M.- 39 E-5. Arrabal Baja, 58				
379	Nieves Andreu Estrada. General Mola, 56	M.- 38 E-10. General Mola, 56				
380	Nieves Andreu Estrada. General Mola, 52	M.- 36 E-10. Arrabal Baja, 28				
381	Nieves Andreu Estrada. General Mola, 56	M.- 40 E-6. General Mola, 49				
382	José Andreu Mestre. Baja, 22	M.- 17 E-3. Baja, 23				
383	Modesto Andreu Vilanova. General Mola, 43	M.- 40 E-3. General Mola, 43	Manuel Ureña Vares	3.000	Seis meses	Primer piso.
384	José Andreu Vilanova. Baja	M.- 17 E-5. Baja, 18				
385	Sebastián Arbones Vilanova. General Franco, 44	M.- 18 E-16. General Franco, 44	Arbones Clúa y Cia.	Mes, 50	Trece años	Planta baja.
386	Arbones Clúa y Cia. General Mola	M.- 18 E-32. Baja, 3	Arbones Clúa y Cia.	Mes, 50	Nueve años	Primer piso y desv.
387	Teresa Arbones Esqué. Abadía Alta, 28	M.- 16 E-4. Abadía Alta, 28				
388	Sebastián Arbones Esqué. General Franco, 82	M.- 21 E-8. General Franco, 82				
389	Teresa Arbones Esqué. Abadía Alta, 28	M.- 16 E-6. Abadía Alta, 31				
390	Sebastián Arbones Esqué. General Franco, 82	M.- 18 E-25. Abadía Alta, 3	José Vilanova Arbones	Mes, 75	Tres años	Toda la casa
391	Sebastián Arbones Llop. Arrabal Baja, 90	M.- 41 E-3. Arrabal Bajo, 90				
392	Jacinto Arbones Solé. Arrabal Baja, 124	M.- 45 E-4. Arrabal Bajo, 124				
393	Miguel Arbones Solé. Baja, 2	M.- 42 E-4. Abadía Alta, 19				
394	Manuel Arbones Solé. Barca, 31	M.- 3 E-1. Barca, 53				
395	Miguel Arbones Solé. Baja, 2	M.- 17 E-11. Baja, 2				
396	Manuel Arbones Solé. Barca, 31	M.- 5 E-15. Barca, 31				
397	Sebastián Arbones Vilanova. General Franco, 44	M.- 5 E-10. Barca, 19	Sebastián Grau Batiste	Mes 600	Doce años	Bajos.
398	Rosendo y Enrique Arbones Viñas. Barca 19	M.- 7 E-1. Mayor, s/n				
399	Arzobispado de Zaragoza Mayor, s/n	M.- 10 E-19. Abadía Baja, 3				
400	José Ayet Andreu. Abadía Baja, 3	M.- 4 E-7. Barca, 49				
401	José Ayet Andreu. Barca, 49	M.- 4 E-7. Barca, 49 bis				
402	Maria Ayet Andreu. Arrabal Baja, 22	M.- 12 E-23. Abadía Alta, 42				
403	Tomás Ayet Cabistany. Abadía Alta, 43	M.- 37 E-9. General Mola, 8	José Estrada Olivé	1.200	Tres años	
404	Amelia Ayet Murrillo. General Mola, 8	M.- 27 E-14. Arrabal Baja, 8	Esteban Solé Esqué	1.104	Veinte años	
405	Amelia Ayet Murrillo. General Mola, 8	M.- 18 E-27. Baja, 13				
406	José Ayet Solé. Baja, 13	M.- 33 E-1. General Mola, 8				
407	Francisco Ayet Suñé. General Mola, 8					
408	Sebastián Ayet Suñé. Arrabal Baja, 88	M.- 41 E-4. Arrabal Baja, 88				
409	Francisco Ayet Suñé. General Mola, 8	M.- 27 E-24. General Franco, 13				
410	Francisco y Santiago Ayet Solé. Grai. Franco, 50	M.- 18 E-19. General Franco, 50				
411	Ayuntamiento. Barca, 57	M.- 3 E-3. General Mola				
412	Ayuntamiento	M.- 10 E-31. Mayor, 16				
413	Ayuntamiento. General Mola	M.- 24 E-1 y 2. General Franco				
414	Ayuntamiento. Mayor, 20	M.- 10 E-33. Mayor, 20				
415	Virgilio Bañaguer Brau. Estación, s/n	M.- 46 E-1. Estación, s/n				
416	Maria Balleste Esqué. General Franco, 31	M.- 27 E-33. General Franco, 31				
417	Hermanos Balleste Recha. Mayor	M.- 27 E-8. Arrabal Baja, 20				
418	Vodesto Balleste Esqué. Arrabal Baja, 22	M.- 27 E-7. Arrabal Baja, 22				
419	Serafin Batiste García. Barca, 27	M.- 5 E-13. Barca, 27				
420	José Batiste Vallespi. Arrabal Baja, 12	M.- 27 E-12. Arrabal Baja, 12				
421	Serafin Batiste García. Barca, 77	M.- 36 E-19. Arrabal Alta, 17				
422	José Batiste Vallespi. Barca, 77	M.- 2 E-5. Barca, 77				
423	José Bansañi Gironés. Arrabal Baja, 1	M.- 33 E-17. Arrabal Baja, 1	Luis Sánchez Melero	1.200	Tres años	Cinco habitaciones
424	Adrián Bosquet Canales. General Franco, 45	M.- 26 E-4. General Franco, 45	Felipe García Rodero	4.800	Dos años	Cinco habitaciones
425	Gabriel Cabistany Liaurado. General Franco, 16	M.- 38 E-12. General Mola, 52	Ldró. Florentin Eurasio.	3.600	Dos años	Seis habitaciones
426	Jesús Cabistany Roca. Barca, 79	M.- 4 E-4. Barca, 79				
427	Sebastián Cabistany Cabistany. Barca, 7	M.- 16 E-5. Abadía Alta, 29	Miguel Rodríguez López.	Mes, 75	Cuatro años	



Número de orden	Nombre y apellidos y domicilio del propietario	Finca - Ubicación	Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa
488	José Esque Vilanova. Arrabal Baja, 21	M. 35 E-8 Arrabal Baja, 21	—	—	—	—
489	Juan Estrada Olive. Arrabal Baja, 112	M. 45 E-1 Arrabal Baja, 122	—	—	—	—
490	Miguel Juan M. Estrada. General Mola, 12	M. 34 E-3 General Mola, 12	Manuel Sierra Salinas ...	1.500	Un año	Tres habitaciones
491	Josefa Estrada Llop. General Mola, 25	M. 33 E-7 General Mola, 25	—	—	—	—
492	Josefa Estrada Llop. General Mola, 79	M. 22 E-4 General Mola, 79	—	—	—	—
493	Juan Estrada Solé. Abadía Alta, 13	M. 12 E-11 Abadía Alta, 13	—	—	—	—
494	José Estrada Solé. Arrabal Baja, 14	M. 27 E-11 Arrabal Baja, 14	—	—	—	—
495	Antonio García Algüero. Arrabal Baja, 41	M. 38 E-21 Arrabal Baja, 41	Francisco Silo Anguita ...	Mes, 150	Tres años	Primer piso.
496	Benito García Cabistany Mayor, 5	M. 10 E-16 Abadía Baja, 4	Miguel Martínez Romero ...	Mes, 300	Año y medio	Tercer piso.
497	Sebastián García García. General Franco, 43	M. 26 E-3 General Franco, 43	—	—	—	—
498	Hijos de J. García. Arrabal Alto	M. 29 E-12 Arrabal Alto, 39	—	—	—	—
499	Juan J. García Puntarro. General Franco, 66	M. 18 E-14 General Franco, 40	Luis Domingo Partos ...	Mes, 125	Un año	—
500	Juan García García. Cornellá (Barcelona)	M. 12 E-22 Abadía Alta	—	—	—	—
501	Juan J. García Puntarro. General Franco, 66	M. 20 E-2 General Franco, 66	—	—	—	—
502	José García Solé. General Franco, 7	M. 27 E-21 General Franco, 7	—	—	—	—
503	Sebastián García Solé. Arrabal Bajo, 80	M. 41 E-7 Arrabal Bajo, 80	—	—	—	—
504	José arcia Solé. General Franco, 9	M. 11 E-6 Abadía Alta, 50	Ignacio Vicente Garin ...	Mes, 35	Tres años	—
505	Sebastián García Solé. General Franco	M. 38 E-6 Abadía Alta, 2	—	—	—	—
506	Sebastián García Vallespl. General Mola, 64	M. 38 E-6 General Mola, 64	Fco. Martínez Martínez ...	Mes, 150	Un año	—
507	José García Vilanova. Barcelona	M. 18 E-26 Abadía Alta, 1	—	—	—	—
508	Maria Gavalda Ayt. Barca, 67	M. 3 E-8 Barca, 67	—	—	—	—
509	Juan Gironés Cabestany Abadía Alta, 18	M. 12 E-5 Abadía Alta, 18	—	—	—	—
510	Hijos Gironés Cabestany General Mola, 50	M. 38 E-13 General Mola, 50	—	—	—	—
511	José Grau García. Arrabal Baja, 37	M. 35 E-15 Arrabal Baja, 37	—	—	—	—
512	Hijos Tomás García Lahoz. General Mola, 31	M. 34 E-10 General Mola, 31	—	—	—	—
513	Joaquín Grau Llop. Morrel S. Plácido, 37	M. 4 E-6 Barca, 47	Bautista Andréu Agustí ...	Mes, 60	Cinco años	—
514	Mateo Ibarz Lluquerri. Arrabal Alto, 8	M. 38 E-20 General Mola, 20	—	—	—	—
515	Emilia Ibarz Lluquerri. Arrabal Alto, 8	M. 3 E-5 Barca, 61	—	—	—	—
516	Emilia Ibarz Lluquerri. Arrabal Alto, 8	M. 27 E-1 Arrabal Alto, 8	—	—	—	—
517	Miguel Suné Roca. Arrabal Alto, 29	M. 27 E-0 Arrabal Alto, 86	—	—	—	—
518	Sebastián Liagostera Llaurodo. Arrabal Baja, 42	M. 36 E-3 Arrabal Baja, 42	—	—	—	—
519	José M. Llop General Franco, 10	M. 18 E-28 Baja, 11	—	—	—	—
520	Bautista Llop Andréu. Arrabal Baja, 112	M. 44 E-4 Arrabal Baja, 112	—	—	—	—
521	Bautista Llop Andréu. Arrabal Baja, 112	M. 18 E-6 General Franco, 24	—	—	—	—
522	Miguel Llop Andréu General Mola, 68	M. 41 E-2 Arrabal Baja, 92	—	—	—	—
523	Miguel Llop Andréu General Mola, 68	M. 38 E-4 General Mola, 68	—	—	—	—
524	Pablo Llop Andréu Arrabal Baja, 7	M. 33 E-14 Arrabal Baja, 7	—	—	—	—
525	Pablo Llop Andréu Arrabal Baja, 7	M. 34 E-8 General Mola, 27	—	—	—	—
526	Pompea Llop Arbones	M. 11 E-2 Abadía Baja, 7	José Borbón Soler	Mes, 75	Once años	—
527	Maria Llop García. Barca, 33	M. 5 E-16 Barca, 33	Bernardina Llop García.	—	Nueve meses	—
528	Claudina Llop Liagostera. Arrabal Baja, 29	M. 35 E-11 Arrabal Baja, 29	—	—	—	—
529	Juan Llop Puntarro. General Mola, 22	M. 35 E-6 General Mola, 22	—	—	—	—
530	José Llop Rius	M. 12 E-15 Abadía Alta, 8 bis	—	—	—	—
531	José Llop Rius. General Franco	M. 12 E-16 Abadía Alta, 8	—	—	—	—
532	Maria Llop Rius General Mola, 37	M. 12 E-23 Abadía Alta, 34	—	—	—	—
533	José Llop Roca Arrabal Alto, 37	M. 4 E-3 Barca, 41	—	—	—	—
534	Maria Llop Roca Muntaner, 267, Barcelona	M. 35 E-4 General Mola, 26	—	—	—	—
535	Federico Llop Roca General Franco, 35	M. 26 E-2 General Franco, 31	Angel Gavalda Ayt ...	2.000	Dos años	—
536	Juan Llop Salvado. General Franco, 9	M. 35 E-5 General Mola, 24	Pedro Rocha Oriol ...	960	Nueve años	—
537	Juan Llop Salvado. General Franco, 9	M. 32 E-1 General Mola, 9	Jaime Florensa Oro	720	Siete años	—
538	Juan Llop Salvado. General Franco, 9	M. 27 E-22 General Franco, 9	—	—	—	—
539	José Llop Salvado. Mayor, 7	M. 10 E-21 Mayor, 7	Gabriel Grau Batiste ...	Mes, 70	Diecisiete añ	Primer piso.
540	Pedro y Rose Llop. José. General Mola, 45	M. 40 E-4 General Mola, 45	Antonio Rguez. Martin ...	Mes, 225	Dos años	Segundo piso.
541	Jorge Llop Solé. Baja, 17	M. 10 E-1 Baja, 39	Sindicatos de Riegos ...	Mes, 30	Cuatro años	Almacén.
542	Jorge Llop Solé. Baja, 15	M. 10 E-13 Baja, 15	—	—	—	—
543	Jorge Llop Solé. Baja, 15	M. 0 E-4 Barca, 20	—	—	—	—
544	José Llop Tarragó y otros. Arrabal Baja, 24	M. 18 E-23 Barca, 9	—	—	—	—
545	José Llop Tarragó. Arrabal Baja, 24	M. 20 E-6 Arrabal Baja, 24	Julian Vico Sánchez ...	Mes, 200	Tres años	—
546	Agustín Llop Vilanova. Abadía Baja, 5	M. 10 E-18 Abadía Baja, 5	—	—	—	—
547	Sebastián Llop Vilanova. Arrabal Baja, 94	M. 41 E-1 Abadía Baja, 94	Alfonso Romero López ...	1.800	Dos años	—
548	Agustín Llop Vilanova. Abadía Baja	M. 14 E-5 Abadía Alta, 48	(Vive una hija casada)	No paga	—	—
549	Adolfo Merches Bes. Arrabal Baja, 106	M. 43 E-2 Arrabal Bajo, 106	Rufino Treviño Bautista.	1.500	Un año	Primer piso.

550	Juan Marches Bes. Barca, 11	M.— 12 E-14. Abadía Alta, 10	Francisco Vildevs Pardo	Enero 1963	—	—	—
551	Juan Marches Bes. Barca, 11	M.— 5 E-6. Barca, 11	Juan Martínez Pérez	Un año	—	—	Tercer piso
552	Joaquín Marches Bes. General Mola, 39	M.— 20 E-1. General Mola, 39	Antonio Bladé Pérez	Un año	—	—	Segundo piso.
553	José Mestre Llop. Arrabal Alta, 27	M.— 40 E-6. Arrabal Alta, 27	—	—	—	—	—
554	Gabriel Mestre Llop. Arrabal Alta, 3	M.— 36 E-12. Arrabal Alta, 3	—	—	—	—	—
555	Alejo Mestres Olive. General Mola, 70	M.— 38 E-3. General Mola, 70	—	—	—	—	—
556	Camilo Mestre Olive. Arrabal Alto, 15	M.— 36 E-18. Arrabal Alto, 15	—	—	—	—	—
557	José Mestre Olive. General Franco, 11	M.— 12 E-25. Abadía Alta, 41	—	—	—	—	—
558	Camila Mestre Olive. Arrabal Alta, 15	M.— 19 E-3. General Franco, 60	—	—	—	—	—
559	Victoriano Mestre Olive. Abadía Alta, 39	M.— 17 E-1. Abadía Alta, 37	—	—	—	—	—
560	José Mestre Olive. General Franco, 11	M.— 24 E-23. General Franco, 11	—	—	—	—	—
561	Joaquina Montagut Llop. General Franco, 26	M.— 25 E-1. General Franco, 59	—	—	—	—	—
562	Ramón Mor Sales. General Franco, 54	M.— 18 E-21. General Franco, 54	—	—	—	—	—
563	Ramón Mor Sales. General Mola	M.— A E-4. Extram. Ayuntamiento.	—	—	—	—	—
564	Ramón Mor Sales. General Franco	M.— 25 E-5. General Franco, 69	—	—	—	—	—
565	José Mor Sales. General Franco, 38	M.— 18 E-13. General Franco, 3	—	—	—	—	—
566	Joaquina Montagut Llop. General Franco, 26	M.— 18 E-7. General Franco, 26	—	—	—	—	—
567	Ayuntamiento. General Mola, sin número	M.— 0 E-2 y 3. Barca, 16 y 18	—	—	—	—	—
568	Alberto Murillo Llop. Arrabal Bajo, 10	M.— 17 E-15. General Franco, 8	—	—	—	—	—
569	Francisco Jaimet Sole. Abadía Alta, 15	M.— 16 E-7. Abadía Alta, s/n.	—	—	—	—	—
570	Francisco Jaimet Sole. Abadía Alta, 15	M.— 12 E-8. Abadía Alta, 15	—	—	—	—	—
571	Vda. Jose Jordi Salas. Arrabal Bajo, 2	M.— 27 E-17. Arrabal Bajo, 2	—	—	—	—	—
572	Sociedad Juventud Fayense. General Mola, 47	M.— 40 E-7. General Mola, 43	—	—	—	—	—
573	Gil Olive Ibarz. Arrabal Bajo, 70	M.— 41 E-13. Arrabal Bajo, 76	Ricardo Zorrilla Muñoz	Dos años	2.400	—	—
574	Teresa Oliver Balleste. Arrabal Bajo, 66	M.— 41 E-10. Arrabal Bajo, 76	Gabriel Gómez Izquierdo	Marzo 1963	2.400	—	—
575	Agustín Oliver García. Arrabal Bajo, 66	M.— 39 E-1. Arrabal Bajo, 66	Diego Sánchez Valera	Dos añ. med.	2.400	—	—
576	José Oliver Balleste y Teresa Oliver. General Franco, 78	M.— 39 E-2 y 3. Arrabal Baja, 64	—	—	—	—	—
577	Manuel Olive. Pje. Planell, 10, Barcelona	M.— 26 E-8. General Franco, 57	—	—	—	—	—
578	José Oriol Llop. Abadía Alta, 33	M.— 29 E-30. Abadía Alta, 33	—	—	—	—	—
579	Hdros. José Oriol Mestre. Arrabal Alta, 19	M.— 12 E-2. Arrabal Alta, 19	Francisco García Sánchez	Dos años	2.100	—	—
580	Maria Oriol Sales. Arrabal Alta, 17	M.— 29 E-1. Arrabal Alta, 17	—	—	—	—	—
581	Rosa Oriol Vallespi. Algeciras	M.— 27 E-4. Arrabal Alta, 2	Ramón Navarro Martínez	Un año	Mes, 150	—	Guillermo Oriol.
582	Guillermo Oriol Vallespi. Renfe, Pbia. Hajar	M.— 36 E-11. Arrabal Alta, 1	Miguel Llop Molins	Ocho años	1.500	—	Ad. Renfe-P. Hajar.
583	Bernardo Oriol Vallespi. Arrabal Alta, 41	M.— 29 E-13. Arrabal Alta, 41	—	—	—	—	—
584	Bernardo Oriol Vallespi. Arrabal Alta, 45	M.— 29 E-5. Arrabal Alta, 25	—	—	—	—	—
585	Magdalena Oriol Vallespi	M.— 30 E-2. General Mola, 4	Benito Diez Alguerri	Un año	Mes, 250	—	Renfe, Barcelona.
586	Alberto Murillo Vallespi. Arrabal Baja, 10	M.— 30 E-2 bis. General Mola, 6	—	—	—	—	Adm. Ignacio Oriol.
587	Ramona Ornaque Amorol. General Franco, 37	M.— 27 E-36. General Franco, 37	—	—	—	—	—
588	Maria Peña Puntarro. General Franco, 74	M.— 21 E-4. General Franco, 74	—	—	—	—	—
589	Juar Peña Puntarro. Mora de Ebro	M.— 21 E-5. General Franco, 76	José Vilciras Rodríguez	Un año	Mes, 200	—	—
590	Santiago e Ignacio Pipic. General Mola, 16	Solar 2-3. Extram. Irente Ayuntamiento.	—	—	—	—	—
591	Santiago Pipio Vilella. General Mola, 15	M.— 34 E-2. General Mola, 15	—	—	—	—	—
592	Santiago Pipio Vilella. Baja, 20	M.— 17 E-4. Baja, 20	—	—	—	—	—
593	Santiago Pipio y José Llop T. General Mola, 15	M.— 48-49. Camino Estación	—	—	—	—	—
594	Juan Pons García. General Mola, 18	M.— 33 E-6. General Mola, 18	José Liop Andreu	Catorce años	600	—	Corral.
595	Antonio Pons Clúa. Muntaner, 107, Barcelona	M.— 34 E-1. General Mola, 13	Rosa Oriol Llop	Treint. años	Mes, 200	—	—
596	Antonio Pons Clúa. Muntaner, 107, Barcelona	M.— 33 E-16. Arrabal Baja, 3	Cenobio Benito Serrano	Dos añ. med.	Mes, 150	—	—
597	Miguel Puvill Puntarro. General Franco, 16	M.— 18 E-2. General Franco, 16	Jesús Chico Fernández	Tres años	Mes, 150	—	—
598	Federico Llecha Sole. Abadía Baja, 1	M.— 6 E-1. Barca, 2	Julio Torres Soto	Dos años	Mes, 200	—	—
599	José Solé García. Mayor, 14	M.— 6 E-5. Barca, 10	—	—	—	—	—
600	Rosa Comabella Montagut. Uruguay	M.— 18 E-1. General Franco	José Cabestany Vallespi	Diez años	7.200	—	Tienda.
601	Alberto Murillo Vallespi. A. Baja, 10	M.— 27 E-13. Arrabal Baja, 10	Miguel Gavaida Ayet	Veinticin. añ.	3.000	—	—
602	Mathide Ribera Pons. Arrabal Baja, 46	M.— 36 E-1. Arrabal Baja, 46	Antonio Gómez Polo	Un año	125	—	—
603	Vda. Romeu Freixa. General Mola, 55	M.— 40 E-9. General Mola, 55	Emilio Vallespi Bordas	—	—	—	—
604	Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63	M.— 21 E-9. General Franco, 84	Ramón Goyo Mora	Un año	12.000	—	—
605	Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63	M.— 36 E-5. Arrabal Baja, 38	—	—	—	—	—
606	Manuel Roca Arbonés. General Franco, 63	M.— 25 E-3. General Franco, 63	—	—	—	—	—
607	Hijos de Juan Roca Brull. General Mola, 5	M.— 31 E-3. General Mola, 5	—	—	—	—	—
608	Antonio Roca Estrada. Arrabal Bajo, 18	M.— 27 E-10. Arrabal Bajo, 18	—	—	—	—	—
609	Victoriano Roca Estrada. Baja, 21	M.— 10 E-10. Baja, 21	—	—	—	—	—
610	José Roca Llop. Arrabal Baja, 34	M.— 36 E-7. Arrabal Baja, 34	Manuel Casado Romero	Dos años	Mes, 125	—	Segundo piso.
611	Consuelo Roca Llop. General Mola, 2	M.— 30 E-3. General Mola, 2	—	—	—	—	—

Número de orden	Nombre y apellidos y domicilio del propietario	Finca - Ubicación	Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa
612	Consuelo Roca Llop. General Mola, 2	M.— 26 E.— 6. General Franco, 49	—	—	—	—
613	Rosa Roca Llop. Arrabal Baja, 60	M.— 39 E.— 4. Arrabal Baja, 60	—	—	—	—
614	José Roca Llop. General Franco, 35	M.— 27 E.— 35. General Franco, 35	—	—	—	—
615	Vda. de José Roca Llop. General Franco, 35	M.— 22 E.— 2. General Franco, 77	Juan Ortiz Paredes	Mes, 100	Tres años	—
616	Juana Roca Llop. Barca, 13	M.— 5 E.— 7. Barca, 13	Antonio Fulido Cruz	Mes, 100	Tres años	—
617	José Solé Mestres. General Franco	M.— 12 E.— 9. Abadía Alta, 14	—	—	—	—
618	Manuel Roca Llop. General Mola	M.— 40 E.— 10. Abadía Alta, 30	José Escobero González	3.000	Un año	Tienda y tres hab.
619	Sebastián Roca Llop. General Mola, 53	M.— 12 E.— 8. General Mola, 53	Alfonso García Conejo	1.800	Dos años	Cinco habitaciones.
620	Francisco Roca Mestres. Arrabal Baja, 94	M.— 43 E.— 4. Arrabal Baja, 102	Antonio Heredia García	2.400	Tres años	Cinco hab. y sótan.
621	Josetina Roca Pey. Baja, 8	M.— 45 E.— 2. Arrabal Baja, 128	Manuel Casado Romero	1.800	Un año	Seis habitaciones.
622	José Roca Pey. General Mola, 29	M.— 34 E.— 9. General Mola, 29	Luis López Campillo	6.000	Cinco años	—
623	José Roca Pey. General Mola, 47	M.— 40 E.— 5. General Mola, 47	Ramón Miró Canut	8.400	Dos años	Planta baja q viv.
624	Sebastián Roca Puntarro. Arrabal Alta, 23	M.— 29 E.— 4. Arrabal Alta, 3	José Ruiz Soto	2.100	Cinco años	—
625	José Roca Roca. Arrabal Baja, 91	M.— 33 E.— 12. Arrabal Baja, 91	—	—	—	—
626	Antonio Roca Roca. Baja, 16	M.— 17 E.— 6. Baja, 16	—	—	—	—
627	Carlos Roca Roca. General Franco, 34	M.— 18 E.— 11. General Franco, 34	—	—	—	—
628	Agustín Roca Roca. Barca, 3	M.— 5 E.— 2. Barca, 3	—	—	—	—
629	Agustín Roca Roca. General Franco, 18	M.— 18 E.— 3. General Franco, 18	—	—	—	—
630	Orencio Roca Vidal. Barca, 63	M.— 3 E.— 6. Barca, 63	—	—	—	—
631	José Manuel Roca Vidal	M.— 5 E.— 8. Barca, 15	—	—	—	—
632	Agustín Roca Vilanova. Arrabal Baja, 39	M.— 35 E.— 16. Arrabal Baja, 39	Esteban Giménez Bernal	Mes, 150	Un año	—
633	Agustín Roca Vilanova. Arrabal Baja, 39	M.— 44 y 43. Arrabal Baja, 108 y 110	—	—	—	—
634	Joaquín Sales Solé	M.— 47 E.— 3. Arrabal Baja, 134	—	—	—	—
635	Esteban Salvadó Ayet. Arrabal Baja, 134	M.— 38 E.— 1. General Mola, 74	—	—	—	—
636	José Salvadó Ayet. Arrabal Baja	M.— 17 E.— 13. General Franco, 12	—	—	—	—
637	Francisco Salvadó Ayet. General Franco, 12	M.— 16 E.— 2. Abadía Alta, 26	Bernardo Flores Manzan.	Mes, 150	Un año	—
638	Nieves Salvadó Ayet	M.— 26 E.— 7. General Franco, 55	—	—	—	—
639	Andrés Salvadó Puntarro. General Franco, 55	M.— 22 E.— 3. General Franco, 79	—	—	—	—
640	Andrés Salvadó Puntarro. General Franco, 55	M.— 38 E.— 5. General Mola, 66	Rafael Martínez Rguez	2.100	Un año	—
641	Joaquín Salvadó Solé	M.— 10 E.— 4 y 5. Baja, 31 y 33	Saturmino Sánchez Olme-	Mes, 200	Un año	—
642	Sebastián Salvadó Solé. Baja, 31 y 33	M.— 52 E.— 1. Camino Estación	do	—	—	—
643	Juan Sanjuán. Camino Estación	M.— 21 E.— 6. General Franco, 78	—	—	—	—
644	Miguel Siso Ayet. General Franco, 78	M.— 36 E.— 15. Arrabal Alta, 9	—	—	—	—
645	Sebastián Solé Andréu. Arrabal Alto, 9	M.— 19 E.— 1. General Franco, 56	—	—	—	—
646	Emilio Solé Arbonés. General Franco, 56	M.— 4 E.— 2. Barca, 39	—	—	—	—
647	Miguel Solé Arbonés. Barcelona	M.— 10 E.— 24. Mayor, 1	Alfredo Lozano García	150	Dos años	—
648	Enriqueña Solé Arbonés. Mayor, 1	M.— 18 E.— 23. Abadía Alta, 7	—	—	—	—
649	Emilio Solé Arbonés. General Franco, 56	M.— 10 E.— 4. General Franco, 67	—	—	—	—
650	José Solé Ayet. General Franco, 67	M.— 25 E.— 4. General Franco, 15	—	—	—	—
651	Vda. Francisco Solé Ayet. General Franco, 15	M.— 27 E.— 25. General Franco, 33	—	—	—	—
652	Sebastián Solé Carbo. General Franco, 33	M.— 18 E.— 18. General Franco, 48	—	—	—	—
653	Maria Solé Carbo. General Franco, 48	M.— 36 E.— 16. Arrabal Alta, 11	—	—	—	—
654	Teresa Solé Cacaoliva. Arrabal Alta, 11	M.— 33 E.— 9. Arrabal Baja, 17	—	—	—	—
655	Sebastián Solé Jornet. Arrabal Baja, 17	M.— 10 E.— 30. Mayor, 14	—	—	—	—
656	José Solé García. Mayor, 14	M.— 12 E.— 7. General Franco, 78	—	—	—	—
657	Manuel Solé Llop. Abadía Alta, 16	M.— 16 E.— 3. Abadía Alta, 27	—	—	—	—
658	Miguel Solé Llop. Gava (Barcelona)	M.— 12 E.— 7. Abadía Alta, 44	José Aguado Acosta	Mes, 200	Un año	—
659	Agustín Solé Llop. Barcelona	M.— 27 E.— 5. Arrabal Baja, 26	—	—	—	—
660	Artemio Solé Llop. Arrabal Baja, 26	M.— 33 E.— 8. Arrabal Baja, 16	José Cugat Roca	780	Cinco años	—
661	Juan y Maria Solé Llop. Baja, 5	M.— 12 E.— 24. Abadía Alta, 42	Fco. Giménez Rodríguez	Mes, 125	Tres años	—
662	José Solé Llop. General Mola, 72	M.— 33 E.— 2. General Mola, 72	—	—	—	—
663	José Solé Llop. General Mola, 72	M.— 28 E.— 2. General Franco, 77	—	—	—	—
664	José Solé Llop. General Mola, 9	M.— 24 E.— 3 y 4. General Franco	—	—	—	—
665	Maria y Manuel Solé Llop. Abadía, s/n	M.— 34 E.— 5. General Mola, 21	Manuel Alvarez Jiménez	Mes, 200	Un año	Piso tercero.
666	Agustín Solé Llop. General Mola, 21	M.— 22 E.— 1. General Franco, 77	Antonio Cuerva Cruz	Mes, 200	Un año	Piso primero.
667	José Solé Llop. General Mola, 9	—	Ramón Batiste Estrada	Mes, 150	Seis meses	Piso segundo.
			José Martínez López	Mes, 250	Tres años	Piso primero.
			Santiago Palma	Mes, 200	Medio año	Piso primero.





Número de orden	Nombre y apellidos y domicilio del propietario	Finca - Ubicación	Nombre y apellidos del arrendatario	Renta	Fecha contrato	Local que ocupa
729	Sebastián Vallespi Andrés. General Mola, 34	M.— 41 E-6. Arrabal Bajo, 84	Pedro Gonzalvo Marza ... Julio Sanjuán Jiménez ...	1.200 2.400	Siete años... Un año .....	—
730	Jacinto Vallespi Arbonés. Arrabal Baja, 33	M.— 35 E-13. Arrabal Baja, 33	—	—	—	—
731	Miguel Vallespi Arbonés. Baja, 35	M.— 10 E-3. Baja, 35	—	—	—	—
732	Emilio Vallespi Bordás. General Mola, 33	M.— 34 E-11. General Mola, 33	—	—	—	—
733	Emilio Vallespi Bordás. General Mola, 33	M.— 21 E-2. General Franco, 70	—	—	—	—
734	Miguel Solé Andrés. General Franco, 80	M.— 21 E-7. General Franco, 80	—	—	—	—
735	Emilio Vallespi Bordás. General Mola, 33	M.— 6 E-6. Barca, 12	—	—	—	—
736	Maria Vallespi Bordás. Baja	M.— 43 E-6. Arrabal Bajo, 98	—	—	—	—
737	Maria Vallespi Bordás. Baja	M.— 18 E-33. Baja, 1	—	—	—	—
738	Concepción Vallespi Cabistany. Arrabal Baja, 4	M.— 27 E-16. Arrabal Baja, 4	Rafael Tendero Ruiz ...	1.800	Un año .....	—
739	José Vallespi Cabistany. Barca, 59	M.— 3 E-4. Barca, 59	—	—	—	—
740	Josefa Vallespi Cabistany. General Franco, 20	M.— 18 E-4. General Franco, 20	—	—	—	—
741	Josefa Vallespi Cabistany. General Franco, 20	M.— 25 E-2. General Franco, 61	—	—	—	—
742	Miguel Vallespi Cabistany. Abadía Alta, 49	M.— 14 E-6. Abadía Alta, 49	—	—	—	—
743	Manuel Vallespi Cervelló. Arrabal Bajo	M.— 39 E-7. Arrabal Bajo, 56	—	—	—	—
744	Manuel Vallespi Cervelló. Abadía Alta, 23 y 24	M.— 12 E-1 y 2. Abadía Alta, 23 y 24	—	—	—	—
745	Manuel Vallespi Cervelló. Abadía Alta, 24	M.— 21 E-1. General Franco, 68	—	—	—	—
746	Jaime Vallespi Gavaldá. Barcelona	M.— 5 E-5. Barca, 9	Ramón Vilanova Vallespi José Sánchez Nieto .....	1.800	Cuatro años.	—
747	Faula Vallespi Llop. Arrabal Baja, 108	M.— 43 E-7. Arrabal Baja, 96	—	—	—	—
748	José Vallespi Llop. Arrabal Baja, 108	M.— 43 E-1. Arrabal Baja, 108	Alejandro Cugat Roda ... José Balleste Ayet .....	4.200 1.800	Medio año... Seis años.....	—
749	José Vallespi Llop. Arrabal Baja	M.— 26 E-5. General Franco, 47	Victoriano López Quiñez...	1.800	Dos años.....	—
750	Juan Vallespi Nubia. General Franco, 4	M.— 47 E-17. General Franco, 4	Eugenio Montero Cabello. Estanislao Ballesteros R.	2.400 2.400	Un año .....	—
751	Sebastián Vallespi Solé. Mayor, 5	M.— 6 E-3. Barca, 6	—	—	—	—
752	Sebastián Vallespi Solé. Baja, 26	M.— 17 E-1. Baja, 26	—	—	—	—
753	Sebastián Vallespi Solé. Mayor, 5	M.— 10 E-22. Mayor, 5	—	—	—	—
754	Carmen Vicente Llop. Arrabal Faja, 31	M.— 35 E-12. Arrabal Baja, 31	—	—	—	—
755	Justo Vicente Llop. Arrabal Baja, 30	M.— 36 E-9. Arrabal Baja, 30	—	—	—	—
756	Ricardo Vilanova Balleste. General Franco	M.— 41 E-12. Arrabal Baja, 72	—	—	—	—
757	Ramón Vilanova Vallespi. Barca	M.— 10 E-14. Abadía Baja, 8	—	—	—	—
758	José Vilanova Casterlones. Arrabal Baja, 50	M.— 39 E-10-A. Arrabal Baja, 50	Eugenio Santos Miñana. Pedro Vargas Sánchez ...	Mes, 350 Mes, 200	Diez meses... Un año .....	—
759	Sebastián Solé Llop. Arrabal Baja, 50	M.— 39 E-10-B. Arrabal Baja, 50	—	—	—	—
760	Rafael Vilanova Andrés. Arrabal Alto, 5	M.— 27 E-13. Arrabal Alto, 5	—	—	—	—
761	Pilar Vilanova Fenosa. Galicia	M.— 37 E-28. General Franco, 17	José Vilanova Sales .....	1.500	Once años...	—
762	José Vilanova Fenosa. General Franco, 28	M.— 18 E-8. General Franco, 28	—	—	—	—
763	Bautista Vilanova Olive. Abadía Alta, 25	M.— 16 E-1. Abadía Alta, 25	—	—	—	—
764	Bautista Vilanova Olive. Baja, 29	M.— 10 E-6. Baja, 29	—	—	—	—
765	Sebastián Vilanova Olive. Abadía Alta, 47	M.— 5 E-12 y 12 bis. Barca, 23	—	—	—	—
766	Sebastián Vilanova Olive. Abadía Alta, 47	M.— 14 E-4. Abadía Alta, 47	—	—	—	—
767	Ramón Vilanova Sales. Arrabal Bajo, 16	M.— 27 E-10. Arrabal Baja, 16	—	—	—	—
768	Sebastián Vilanova Sales. Abadía Alta, 5	M.— 12 E-18. Abadía Alta, 5	—	—	—	—
769	Sebastián Vilanova Sales. Arrabal Alto	M.— 18 E-24. Abadía Alta, 5	—	—	—	—
770	José Vilanova Vallespi. Arrabal Alto, 35	M.— 29 E-10. Arrabal Alto, 35	—	—	—	—
771	Sebastián Vilanova Solé. Baja, 29	M.— 23 E-1. General Franco, 75	—	—	—	—
772	José Vilanova Vallespi. General Mola, 7	M.— 31 E-2. General Mola, 7	—	—	—	—
773	Pilar Vilanova Vallespi. General Franco, 29	M.— 27 E-32. General Franco, 29	—	—	—	—
774	Bautista Andrés Estrada. General Mola, 41	M.— 40 E-2. General Franco, 41	—	—	—	—
775	José Arbonés Llop. Caspo	M.— 33 E-5. General Mola, 16	—	—	—	—
776	José Esqué Puntarro. Arrabal Alto, 12	M.— 28 E-23. Arrabal Alto, 12 y 43	—	—	—	—
777	José M. Llop. General Franco, 10	M.— 17 E-14. General Franco, 10	—	—	—	—
778	Victoriano Mestre Oliver. Abadía Alta, 39	M.— 12 E-26. Abadía Alta, 36	—	—	—	—
779	Casa Parroquial. Arzobispado Zaragoza	M.— 10 E-17. Abadía Baja, 9	—	—	—	—
780	Santiago Pipió Vilella. General Mola, 15	M.— 10 E-25. Mayor, 2 y 4	—	—	—	—
781	Juan Roca Roca. Arrabal Baja, 13	M.— 33 E-11. Arrabal Baja, 13	—	—	—	—
782	Alejo Rodríguez Ayet. General Franco, 2	M.— 17 E-18. General Franco, 2	—	—	—	—
783	Juan Vallespi Llop. Mayor, 11	M.— 9 E-2. Mayor, 11	—	—	—	—
			Federico Llecha Solé Francisco Giménez Glez.	Mes, 20 Mes, 125	Veintiocho a. Un año .....	Planta baja.
			José Bayona Agustín Solé .....	Mes, 250 Mes, 150	Tres años... Seis años.....	Piso segundo. Piso tercero.



letín Oficial del Estado», en armonía con lo que dispone el número tercero de la Orden mencionada.

Salamanca, 5 de marzo de 1964.—El Secretario general (ilegible).—Visto bueno: El Rector (ilegible).—266-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### BADAJOS

##### Nueva central hidroeléctrica

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación de la industria: Valuengo.

Importe de la instalación: 10.022.153,70 pesetas.

Objeto: Salto de pie de presa del pantano de Valuengo, con la siguiente maquinaria:

Turbina «Kaplan», de características: Potencia neta máxima: 910 C V. Salto neto máximo: 26 metros. Caudal normal: 3.000 litros/segundo. Velocidad de régimen: 750 r. p. m. Alternador, de características: Potencia en bornas: 790 KVH. Frecuencia: 50 p. s. Tensión entre fases: 1.000 v. Velocidad normal: 750 r. p. m. Transformador, de características: Potencia en régimen continuo: 800 kilovatios-ampères.

Relación: 1.000/17.300-30.000 + 5 por 100 v.

Conexión:  $\Delta/\Delta Y$ .

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 31 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—79-D.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

##### Líneas eléctricas

A realizar con materiales nacionales.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana. — Línea de transporte de energía eléctrica en tendido aéreo y subterráneo, trifásica, a 25 KV., a la estación transformadora número 4.316 (José Catot), en el término municipal de La Roca.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora número 4.600 (Ibérica de Decoración), en el término municipal de Montmelo y Montornés del Valles.

Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 KV., a la estación transformadora número 4.214 (V. Vidal), en el término municipal de Badalona.

Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica en tendido subterráneo, a 6 KV., a la estación transformadora Cucurull, afectando las calles de Rojas y carretera d Barcelona a Sabadell.

Compañía Anónima Manresana de Electricidad.—Tendido de línea de transporte de energía eléctrica con cable subterrá-

neo, a 25 KV., en la ciudad de Manresa, pasando por las calles siguientes: Plaza de Cataluña, San Fructuoso, Berenguer de Peguera y Alcalde Armengou.

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Godall Estruch, en nombre de sociedad a constituir.

Capital: 71.700.000 pesetas.

Objeto y emplazamiento: Empresa para el suministro público de gas de alumbrado en el polígono de «Nuestra Señora de Bellvitge», en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, comprendiendo una planta de producción de gas de 4.200 Kcal/metros cúbicos, partiendo de naftas ligeras, compuesta de dos equipos capaces para 14.000 metros cúbicos/día (ampliable con un tercer equipo), gasómetros y redes de transporte y distribución e instalaciones complementarias.

Maquinaria: Será de procedencia nacional y extranjera, correspondiendo a este último concepto un valor de 12.400.000 pesetas.

Barcelona, 13 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.127-B.

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

##### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Industrias Plásticas Andaluzas, S. A.».

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Línea aérea a 15.000 V. y caseta de transformación de 100 KVA. 15.000/220 V.

Presupuesto: 275.000 pesetas.

Capacidad de transformación: 100 KVA.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz a 26 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—262-D.

#### CIUDAD REAL

Autorizada por Resolución de la Dirección General de Industria de 15 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 1962) la instalación de una fábrica de polipropileno isotáctico a favor de «Paular, S. A.», empresa declarada de «interés nacional» por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1343/1963, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1963), y existiendo necesidad de expropiar terrenos en el término municipal de Puertollano, cuya relación de propietarios se publica a continuación.

Esta Delegación, según instrucciones recibidas de la Dirección General de Industrias Químicas y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, abre información pública, por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en esta Delegación o en la Alcaldía de Puertollano los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Ciudad Real, 13 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—2.128-B.

##### Relación que se cita

Número de la finca: Única.—Propietaria de derecho: Doña Carmen Molinero Cabañero.—Propietarios de hecho: Herederos de don José Mora Cabañero.—Nombre de la finca o paraje: Melendo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### Devolución de fianza

Iniciado el expediente de devolución de fianza correspondiente a las obras de «Construcción de la primera fase del pueblo Talavera la Nueva (Toledo)», adjudicadas en su día a don Fermín Menéndez Pérez, se hace público por el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1099, de 24 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 125).

La indicada fianza definitiva se encuentra constituida en la Caja General de Depósitos.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—1.383-A.

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALMERIA

##### Ampliación industria

Nombre del peticionario: Don Juan Ramos Alarcón.

Objeto de la petición: Instalación de un motor de gas-oil de 12 HP. en el molino maquillero 10-P, sito en el paraje «Argamasón».

Localidad: Carboneras.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 14 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.125-B.

##### Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Francisco Sáez Pardo.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos en la plaza del Caudillo.

Localidad: Arboleas.

Capital: 31.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Almería, 14 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.126-B.

#### LUGO

##### Nueva industria

Peticionario: Don Servando Fontao Torres.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Vilaes-Parroquia de Torbeo-Ribas de Sil (Lugo).

Capital: 101.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 11 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.079-B.

#### ZAMORA

##### *Sustitución de maquinaria*

Peticionario: Don Manuel Alvaredo Casares.

Objeto de la petición: Sustituir un par de piedras de 0,80 metros de diámetro, destinadas a la molienda de piensos, por un triturador de martillos.

Localidad del emplazamiento: Toro.

Capital: 258.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 13 de marzo de 1964.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—2.134-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### *Devolución de fianzas definitivas*

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José López García, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 24 viviendas de tipo social y urbanización en Mandayona (Guadalajara), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicho provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.384-A.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Ricardo Fernández Blanco, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de cincuenta viviendas de renta limitada y urbanización en Allariz (Orense), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.410-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### MADRID

##### Sección de Rentas y Exacciones

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresan, cuyos se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que

comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle del Sacramento, 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndoles que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado, incurrirán en las sanciones que determina la ordenanza reguladora del Arbitrio o en recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.382-A.

#### Relación

Expediente 2.377/61. Doña M.<sup>a</sup> Aurelia García Riesgo. Por compra de un piso en calle Amparo, 50. Liquidación: 1.727,47 pesetas.

Expediente 3.941/61. Don Baldomero Gallego Colmenarejo. Por compra de un piso en calle Allugre, 27. Liquidación: 906,32 pesetas.

Expediente 6.179/61. Doña Mercedes Mejorada. Por compra de un terreno en Carmen Fernández sin número. Liquidación: 898,48 pesetas.

Expediente 6.501/61. Doña María Calvo Bravo. Por compra de un piso en avenida Ciudad de Barcelona, 115. Liquidación: 2.736,01 pesetas.

Expediente 8.093/61. Don Manuel Ferrando Juan. Por compra de un piso en paseo Delicias, 47 y 49. Liquidación: pesetas 1.190,02.

Expediente 8.236/61. Don Agustín Lamas de Asla. Por compra de un piso en Doctor Federico Rubio, 56. Liquidación: 3.238,70 pesetas.

Expediente 8.440/61. Doña Adelaida Martínez Cruz. Por compra de un piso en calle Donoso Cortés, 4. Liquidación: 4.703,71 pesetas.

Expediente 8.519/61. Don Juan Angel Licendo Pérez. Por compra de una parcela en calle Eduardo Rojo, sin número. Liquidación: 852,47 pesetas.

Expediente 8.772/61. Don Juan Villalba Zabarte. Por compra de un piso en calle Espronceda, 8. Liquidación: 1.409,98 pesetas.

Expediente 8.926/61. Don Jaime Peinado Valls. Por compra de un piso en calle Ferrer del Río, 25. Liquidación: pesetas 1.870,74.

Expediente 9.005/61. Doña María Mas Martínez. Por compra parte de casa en calle Embajadores, 132. Liquidación: pesetas 3.973,70.

Expediente 9.108/58. Don Félix Quintana Vilches. Por compra parte de casa en calle Dolores, 6. Liquidación: 825,31 pesetas.

Expediente 9.949/61. Don Rafael Fernández Fernández. Por compra de un piso en calle Gabriel Díez, 9. Liquidación: pesetas 2.045,65.

Expediente 10.031/61. Doña Ignacia Miguellán Jorge. Por compra de un piso en calle Fernández de los Ríos, 24. Liquidación: 3.953,70 pesetas.

Expediente 10.199/61. Don Pedro Velasco Manzanedo. Por compra de un terreno en Fuentesol. Liquidación: 556,06 pesetas.

Expediente 10.224/61. Don Domingo Gómez Herrero. Por compra de un piso en avenida Palomeras, 111. Liquidación: 1.750,88 pesetas.

Expediente 10.500/58. Don Macario Romero Rodado. Por compra de un piso en calle Gabasti, 2. Liquidación: 815,15 pesetas.

Expediente 19.731/58. Don Constantino Reca Ortiz. Por compra de un piso en avenida Ciudad de Barcelona, 27. Liquidación: 3.058,70 pesetas.

Expediente 19.736/58. Doña Emilia Merino Rouzaud. Por compra de un piso en

avenida Ciudad de Barcelona, 27. Liquidación: 3.347,11 pesetas.

Expediente 20.683/58. Don José García Montedeoca. Por compra de un piso en calle Escuadra, 1. Liquidación: 528,76 pesetas.

Expediente 21.787/58. Don José del Alamo Cristóbal. Por compra de nave comercial en Amor Hermoso, 38. Liquidación: 560,29 pesetas.

Expediente 24.962/58. Don Manuel María López Astray. Por compra de un piso en Martín de los Heros, 21. Liquidación: 6.822,71 pesetas.

Expediente 25.319/58. Don Miguel Sánchez Jorquera. Por compra de un piso en calle María Teresa, 13. Liquidación: pesetas 1.225,36.

Expediente 26.238/58. Doña Manuela Álvarez Rubio. Por compra de un solar en «Pasillo del Cojo». Liquidación: pesetas 1.476,56.

Expediente 28.837/58. Don Emilio Pérez Algote. Por compra de un piso en calle San Isidro, 16. Liquidación: 1.143,58 pesetas.

Expediente 28.968/58. Don Eusebio Villapalos Santamaría. Por herencia mitad piso en calle Goya, 121. Liquidación: pesetas 1.695,20.

Expediente 29.011/58. Doña Adela Bausa y Ruiz de Apodaca e hijos. Por herencia de un hotel en Raimundo Fernández Villaverde, 73. Liquidación: 44.682,08 pesetas.

Expediente 31.634/61. Don Manuel Gómez Rodríguez. Por compra de un terreno en Leonor Góngora, sin número. Liquidación: 1.619,13 pesetas.

Expediente 33.551/58. Doña Esperanza Andrés García. Por compra de un piso en calle Pedro Barreda, 30. Liquidación: pesetas 667,81.

Expediente 33.556/58. Don Rafael Sánchez Hernández. Por compra de un piso en calle Pedro Barreda, 30. Liquidación: 667,81 pesetas.

Expediente 43.360/55. Don Narciso Fernández Vázquez. Por compra de un solar en calle María Nieves, sin número. Liquidación: 649,20 pesetas.

Expediente 44.048/55. Don José María Fernández Heredia. Por herencia parte de casa en paseo de las Acacias, 4 y 6. Liquidación: 2.326,44 pesetas.

Expediente 44.721/58. Don Andrés Esteban Sacristán y otro. Por compra de un solar en Jaramagos, 2. Liquidación: 814,54 pesetas.

Expediente 53.090/58. Don Pedro Muriello Rubio. Por compra de un piso en María Cristina, 22. Liquidación: 1.814,75 pesetas.

Expediente 45.687/58. Don Moisés Domínguez Luna. Aporte escritura de adquisición finca en calle Olivo.

Expediente 45.737/58. Don Manuel Uña Uña. Para que aporte escritura de adquisición de la finca de Jesús y María, 28.

Expediente 45.738/58. Don Manuel Uña Uña. Aporte escritura adquisición finca de Jesús y María, 28.

Expediente 46.698/58. Don Francisco Martín Varela. Aporte escritura adquisición finca en plaza de los Mártires, 22. E.

#### PILES (VALENCIA)

##### *Devolución de fianza*

Solicitada la devolución de fianza por el contratista de las obras de construcción de treinta y seis viviendas protegidas, don José García Juan, se hace saber para que de conformidad con el apartado primero del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales puedan formularse, dentro del plazo de quince días, las reclamaciones a que haya lugar por quienes creyeran tener algún derecho exigible al contratista, por razones del contrato garantizado en esta Alcaldía.

Piles, 12 de marzo de 1964.—El Alcalde, Pascual Cots.—1.401-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 477.020, de 19.000 pesetas nominales, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de doña Amalia Moreno Caro, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario general, M. Sebastián.—1.248-C.

**BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 35.770, de 90 obligaciones, Hidro-Cantábrico, emisión 1951, y los de nuestra sucursal de Llanes número 1.785, de 25 obligaciones, Hidro-Cantábrico, emisión 1951, y el número 2.002, de 10 obligaciones, «Sociedad Industrial Asturiana», emisión 1953.

Oviedo, 13 de marzo de 1964.—El Consejero Director general.—1.235-C.

**BANCO ESPAÑOL EN PARÍS, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración del Banco Español en París, S. A., de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 15 de abril de 1964, a las diecisiete y cuarenta y cinco horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España (carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid), con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Elección de consejeros.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo, J. Bonet Rosifol.—1.264-C.

**UNION LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 del mes de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (plaza de Mariano Benlliure, número 8).

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a las doce horas treinta minutos.

El orden del día para estas Juntas queda establecido como sigue:

El de la Junta general ordinaria será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

El de la Junta general extraordinaria será:

1.º Propuesta del Consejo sobre ampliación de capital social.

2.º Modificación de Estatutos.

Las Juntas generales, tanto ordinaria como extraordinaria, se reunirán, si procede, en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, el día 13 de abril próximo.

Valencia, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.250-C.

**CONSTRUCCIONES LUIS OLASAGASTI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de abril, a las doce horas, en el domicilio social (San Marcial, 50), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

San Sebastián, 12 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—317-D.

**UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo quedado suscrita la emisión de obligaciones de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», solemnizada por escritura pública de 13 de diciembre de 1963, protocolizada por el Notario de esta ciudad don José María Bloch Rodríguez, se convoca a la Asamblea general de accionistas para los asuntos y a los efectos del artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La reunión tendrá lugar el día 9 de abril de 1964, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía emisora (calle Viera y Clavijo, número 1), de esta ciudad.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de marzo de 1964.—El Comisario, Luis González Vera.—1.271-C.

**SILCA, S. A.**

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carmen, 30, 2.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y para el mismo día y hora de las cuatro de la tarde en segunda.

Orden del día

Aprobación de cuentas de 1963.

Renovación de cargos que procedan.

Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Eibar, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.245-C.

**CELULOSA ALMERIENSE, S. A.**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 10 de abril, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja Social sus acciones o el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o Caja General de Ahorros que garanticen su inmovilidad, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será expedida en el domicilio social (avenida de José Antonio, 27, quinto), de diez a una y de cuatro a seis, los días laborables.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.160-9.

**CANET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las dieciséis horas del día 13 de abril próximo, en el domicilio social de «Canet, S. A.» (calle Pellejeros, 4, o General Ricardos, 36), y se procede a segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1964.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—1.268-C.

**CANET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Canet, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (calle Pellejeros, 4, o General Ricardos, 36), a las diecinueve horas del día 13 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 14 de abril, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos.

2.º Ampliación del capital social.

3.º Nombramiento de Administrador general y personal directivo de la Empresa.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—1.269-C.

**ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.**

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 19).

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, propuesta de distribución de beneficios, reelección de consejero, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1964.

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—2.159-10.

**FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (plaza de la Independencia, número 1), el día 6 de abril, a las doce de la mañana, en pri-

mera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 7 del mismo mes, y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Elección de dos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección (General Sanjurjo, número 59) durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios, con cinco días de antelación.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.158-8.

#### HIDRO-ELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 15 de abril próximo, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora del día 17, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1963 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto a la presentación de acciones, propuestas de acuerdo y desarrollo de la Junta general.

Figueras, 13 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Cusi.—2.153-6.

#### FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Para la Junta general que se celebrará en el local social (calle Eras de Vila, número 25, primero), se convoca a los señores accionistas para el día 13 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber mayoría para el día 15 del mismo mes, a iguales hora y local, como de segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Proposiciones que reglamentariamente presenten el Consejo o los señores accionistas.

Figueras, 13 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Ginjaume.—2.152-6.

#### FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Cabanillas, Guadalajara) el día 11 del mes de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 13 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de dos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1964.

4.º Aumento del capital social y reforma del artículo sexto de los Estatutos.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Se abonará una prima de asistencia de dos pesetas por cada mil pesetas de valor nominal de las acciones presentes o representadas en la Junta general.

Guadalajara, 14 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.157-8.

#### EL RIEGO DEL PLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 19 de abril próximo, a las quince horas treinta minutos, en el local social, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si ha lugar, por segunda, para proceder al examen y aprobación, en su caso, a la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Carcagente (Valencia), 6 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.238-C.

#### MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

*Aviso a los tenedores de las obligaciones de la emisión de 1949*

Por acuerdo del Consejo de Administración se amortizan los últimos 12.000 títulos de la emisión de 1949, que quedaban en circulación, con lo que se da por extinguido dicho empréstito.

El reembolso se hará efectivo en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Banco Hispano Americano, a partir del día 1 de abril próximo, contra la entrega de los propios títulos, a razón de 500 pesetas por título. Al propio tiempo, y desde esa fecha, se abonará el cupón número 30, que tiene su vencimiento en ese día.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.252-C.

#### IM-PORT-EX, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Balmes, 181

«NOVOIDYSA», COMPANIA ANONIMA

BARCELONA

Balmes, 181

Por las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las indicadas Sociedades, celebradas el día 15 de junio del pasado año respectivamente, fué acordada la fusión de las mismas, por medio de la absorción que la Sociedad «Im-port-Ex, Sociedad Anónima», realizará de «Novoidyssa», Compañía Anónima, y la consiguiente disolución de ésta, por medio de los trámites legales exigidos para efectuar la operación; fueron aprobados también los balances correspondientes. Todo lo que se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores de las expresadas Sociedades, a efectos de lo que dispone los artículos 134, 135, 143, 144, 145 y 146 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, quedando todos ellos advertidos de que podrán ejercitar los derechos y acciones que aquellas disposiciones legales prevén y

regulan en su favor, hasta el término del plazo de tres meses, a partir de la publicación del último anuncio insertado con el presente texto.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—Por las Sociedades interesadas.—P. P.; José de Febrá.—El Gerente (ilegible).—1.236-C.

2.º 21-3-1964

#### SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE POLIMERIZADOS

(SANEPOL)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 25 de noviembre de 1963, ha acordado reducir el capital nominal de la misma en 1.375.000 pesetas, o sea desde la cifra de 2.375.000 pesetas hasta la de 1.000.000 de pesetas, mediante la restitución a los accionistas, en efectivo dinero, de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de sus acciones, o sea 275 pesetas a cada una de las 2.000 acciones de la serie A (números 1 al 2.000) y 1.375 pesetas a cada una de las 600 acciones de la serie B (números 1 al 600).—El Consejo de Administración.—1.272-C. 1.º 21-3-1964

#### COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

(CEPANSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 7, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación del convenio de financiación para la campaña algodónera 1963-64, suscrito con un grupo de Bancos privados.

2.º Acuerdo de entrega a los accionistas suscriptores de acciones de la serie A, números 300.001 al 400.000, de acciones liberadas por valor nominal equivalente al importe de la prima de emisión que desembolsaron y aportaron a la Sociedad al suscribir las citadas acciones.

3.º Acuerdo de entrega de acciones de la serie A, totalmente liberadas, en canje por acciones de la serie B.

4.º Conversión de las 266.667 acciones de la serie B en acciones de la serie A, con igualdad de derechos que las restantes de la misma serie, todas ellas al portador y sin derechos especiales algunos ni limitación de su transmisibilidad.

5.º La modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales que corresponda, como consecuencia de los acuerdos anteriores.

6.º Ratificación del nombramiento de Consejeros, efectuado por el Consejo de Administración interinamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Para asistir a dicha Junta y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 36 y 38 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, será necesario poseer, por lo menos, cinco mil pesetas nominales desembolsadas en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos en cualquiera de las oficinas de la Compañía de Madrid, Córdoba, Badajoz, Mérida y Plasencia, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas nominales desembolsadas en acciones podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada

5.000 pesetas nominales desembolsadas darán efecto a un voto.

Para la validez de los acuerdos objeto artículo 58 de la Ley sobre Régimen Judicial del día, será de aplicación el rídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.230-8.

**COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.**

(CEPANSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de abril próximo a las trece horas en primera convocatoria, y para el día 8, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962-63, y de la gestión del Consejo de Administración durante este período.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a dicha Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales en relación con los artículos 36 y 38 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951, será necesario poseer por lo menos cinco mil pesetas nominales desembolsadas en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía de Madrid, Córdoba, Badajoz, Mérida y Plasencia, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas desembolsadas en acciones podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales desembolsadas darán efecto a un voto.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.230-8.

**ENRIQUE JIMENEZ, S. A.**

TUDELA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de abril próximo a las doce y media horas, en el domicilio social, calle de Fuente Canónigos, 2 y 4, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963, así como de la propuesta sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la misma en la fecha indicada, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Tudela, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—322-D.

**INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social de La Robla (León), el próximo día 8 de abril a las cuatro de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Desembolso del tercero y último dividendo pasivo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En caso necesario se celebrará segunda convocatoria el siguiente día, 9 de abril, en el mismo lugar y hora.

La Robla, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.310-C.

**CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 11 del mes de abril próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 13, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (plaza de Mariano Benlliure, número 8), para tratar el siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1963, y aprobación, en su caso.
- Elección de consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Valencia, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.249-C.

**ELECTRICA DEL GUADALFEO, S. A.**

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (colonia de Cervantes, villa San Antonio), y, en su caso, para el día siguiente en los mismos lugar y hora, a fin de resolver sobre examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance e Inventario relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre anterior; nombramiento de censores de cuentas para 1964 y ruegos y preguntas.

Igualmente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día que la anterior, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y, de no

darse concurrencia bastante, al día siguiente en igual lugar y hora, para resolver sobre la venta de una parcela de terreno propiedad de la Sociedad y que no es necesaria a los fines de la misma.

Granada, 18 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Reinoso López.—321-D.

**SEIDA, S. A.**

MADRID

Espronceda, 36

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 15 en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.266-C.

**EDIFICIOS SEIDA**

MADRID

Espronceda, 36

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 15, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.267-C.

**INYECTAMETAL, S. A.**

EIBAR (GUIPUZCOA)

Carmen, 30, 3.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril, a las nueve de la mañana en primera convocatoria, y para el mismo día y hora de las diez en segunda.

Orden del día

Aprobación de cuentas de 1963.  
Renovación de cargos que procedan.  
Nombramiento de censores de cuentas.  
Ruegos y preguntas.

Eibar, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.246-C.

ADMINISTRACION:  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.